

**CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMIENTO DE HERIDAS CAATH SAS**

NIT. 901,073,066-7

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2.023</b>	<b>2.024</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	<u>5</u>	60.988.448	13.046.033
Cuentas por cobrar	<u>6</u>	1.730.234.000	2.861.113.743
Inventarios	<u>7</u>	65.495.933	48.553.487
Activos financieros corrientes		0	0
Activos por impuestos corrientes		62.861.000	178.044.734
Otros activos financieros a corto plazo		0	0
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.919.579.381</b>	<b>3.100.757.997</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Efectivo restringido		0	0
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos		0	0
Propiedades, planta y equipo	<u>8</u>	304.835.300	304.835.300
Activos por Impuesto diferido		0	0
Intangibles	<u>9</u>	38.258.252	38.258.500
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>343.093.552</b>	<b>343.093.800</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.262.672.933</b>	<b>3.443.851.797</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Obligaciones financieras	<u>10</u>	40.127.010	131.245.363
Proveedores		300.504.144	979.827.773
Cuentas por pagar - Retenciones en la fuente	<u>11</u>		153.339.995
Impuestos corrientes por pagar - renta vigencia fi:	<u>12</u>		0
Beneficios a empleados	<u>13</u>	62.945.173	85.263.661
Provisiones		0	0
Anticipos y avances recibidos	<u>14</u>	0	32.937.800
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>403.576.327</b>	<b>1.382.614.592</b>
Obligaciones financieras		528.000.000	600.000.000
Cuentas por pagar		38.690.742	44.019.319
Anticipos y avances recibidos			
Pasivos por impuesto diferido			
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>566.690.742</b>	<b>644.019.319</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>970.267.069</b>	<b>2.026.633.911</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	<u>15</u>	60.000.000	60.000.000
Utilidad ó perdida acumulada	<u>15</u>	975.672.863	1.232.405.863
Utilidad ó perdida	<u>15</u>	256.733.000	124.812.023
<b>Total patrimonio</b>		<b>1.292.405.863</b>	<b>1.417.217.886</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>2.262.672.932</b>	<b>3.443.851.797</b>

  
CAROLINA ORREGO CADAVID  
C.C. No. 50.930.400  
Representante Legal

  
LEIDIS PACHECO BORJA  
T.P.91999-T  
Contadora Publica

  
NEIDER ENRIQUE CHARRASQUIEL PICO  
REVISOR FISCAL  
C.C N° 1.064.990.156 DE CERETÉ (CORD.)  
T.P N° 194728-T



**CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMIENTO DE HERIDAS CAATH SAS**

**NIT. 901.073.066-7**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>2.023</u>	<u>2.024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	16	3.873.916.034	4.981.619.580
Devoluciones en ventas	16	-288.666.532	0
<b>Ingresos netos de actividades ordinarias</b>		<b>3.585.249.502</b>	<b>4.981.619.580</b>
Costo de ventas	17	-1.827.793.679	-2.948.032.435
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.757.455.823</b>	<b>2.033.587.145</b>
<b>Gastos de ventas y distribución</b>			
Gastos de administración	18	1.475.471.000	1.786.892.883
Gastos de ventas		0	0
Otros ingresos	16	4.664.892	23.529.857
otros gastos - FINANCIEROS	19	29.916.715	145.412.096
<b>Utilidad ó pérdida operacional antes de impuesto</b>		<b>256.733.000</b>	<b>124.812.023</b>
<b>Utilidad ó pérdida operacional antes de impuesto</b>		<b>256.733.000</b>	<b>124.812.023</b>
Gasto por impuesto a la renta y Cree y reservas	20		
Impuestos diferidos		0	0
<b>Resultado del periodo (Utilidad ó pérdida) neta del</b>	<b>15</b>	<b>256.733.000</b>	<b>124.812.023</b>
<b>Otro resultado integral:</b>			
Utilidad (Pérdidas) actuariales, beneficios posempleo		0	0
Utilidad (Pérdidas) por conversión de operaciones extranjeras		0	0
<b>Total otro resultado integral, neto de impuestos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del periodo neto integral del año</b>	<b>15</b>	<b>256.733.000</b>	<b>124.812.023</b>



**CAROLINA ORREGO CADAVID**  
C.C. No. 50.930.400  
Representante Legal



**LEIDIS PACHECO BORJA**  
T.P.91999-T  
Contadora Publica



**NEIDER ENRIQUE CHARRASQUIEL PICO**  
REVISOR FISCAL  
C.C. N° 1.064.990.156 DE CERETÉ (CORD.)  
T.P. N° 194728-T



**CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMEINTO DE HERIDAS CAATH SAS**  
**NIT. 901.073.066-7**

**INFORME DE PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ESF BAJO NIIF**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**ANTECEDENTES**

El Gobierno Nacional avanza hacia los estándares internacionales de contabilidad. Es por esto que a través de la ley 1314 del 13 de julio de 2009 regulo los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y de acuerdo a la ley la entidad quedo clasificada como grupo 2 de NIIF para PYMES y por el de decreto 3022 del 2013 establece que:

1. El año 2014 es el año o periodo de preparación
2. El año 2015 es el año de transición
3. A 1 de enero de 2015 se deben re expresar las cifras de los estados financieros de acuerdo a los principios contenidos en la NIIF para Pymes (Elaborar el ESFA).
4. Se deben reconocer los hechos económicos del año de transición (2015) de acuerdo a la NIIF para Pymes.
5. Se deben Preparar y presentar los estados financieros de acuerdo a la NIIF para Pymes.
6. A 31 DE DICIEMBRE DE 2024del 2016 la empresa presentará un conjunto completo de estados financieros que serán los primeros presentados bajo NIIF para Pymes. Un conjunto completo de Estados Financieros consta de: Estado de Situación de Financiera (ESF), Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y un Estado de Flujos de Efectivo y las Notas explicativas a los Estados Financieros.

En el tiempo que el ente regulador solicito la información del proceso antes mencionado (ESF a 1 de enero de 2015) se envió y se presentó según los parámetros estipulados.

**INFORMACION GENERAL**

La empresa **CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMEINTO DE HERIDAS CAATH SAS** con NIT 901.073.066-7 y matricula mercantil No. 155192, fue constituida el 24 de marzo de 2017 mediante documento privado N.º 0000001 de la Asamblea constitutiva e inscrita en la cámara de comercio de Montería el 20 de abril de 2017 con el número 40911 del libro IX, con termino de duración indefinido.

**Bases de Elaboración:** El **CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMIENTO DE HERIDAS CAATH S.A.S** presenta sus estados financieros comparativos a DICIEMBRE 2022 y DICIEMBRE 2023 acogiendo las disposiciones contenidas en los PCGA locales y basados en el Plan Único de Cuentas emitido por el gobierno nacional, con base en dichos estados financieros y las notas presentadas y aprobadas, en cumplimiento con lo establecido en el nuevo marco técnico normativo conformado por ley 1314, decreto 3022 y la sección 35 de la NIIF para Pymes se ha elaborado el Estado de Situación Financiera (ESF).

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La presentación de los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consiste de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 2.

**La Moneda funcional y de presentación.** Los estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos, siendo la moneda funcional.



#### NOTA 1

**OBJETO SOCIAL:** La sociedad tiene como objeto principal el tratamiento de heridas, terapia hiperbárica, manejo domiciliario en tratamiento de heridas, desbridamiento ultrasónico, podología y ostomías. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Atención domiciliaria u hospitalización en casa; las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales y especialistas; compra venta de cualquier clase de servicio médico.

#### NOTA 2

##### POLITICAS CONTABLES

##### REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS

Para el registro de cualquier actividad u operación económica que realice la entidad tendrá en cuenta lo siguientes aspectos:

- a. **Reconocimiento:** Proceso por el cual una partida que cumpla con la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo adicionalmente los criterios establecidos en las NIF
- b. **Medición inicial:** Es la determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros; para realizarla, es necesario la selección de la base o método particular de medición establecido en cada caso en las NIF
- c. **Medición posterior:** Es el proceso de asignar nuevos valores monetarios a los inicialmente asignados a las partidas incorporadas en la contabilidad, en cumplimiento de lo establecido al respecto por las NIF
- d. **Eliminación:** Es la baja de una partida de la contabilidad debido al deterioro de los activos o a la venta o disposición de los activos y pasivos, de acuerdo con lo establecido sobre el particular en las NIF
- e. **Presentación:** es la forma de clasificar las partidas en función de su naturaleza de acuerdo con las NIF, con miras a su inclusión en los estados financieros;
- f. **Revelación:** Es toda la información recopilada de acuerdo con las NIF para explicar las transacciones y decisiones económicas con efectos contables, que será luego presentada junto con los estados financieros.

##### Base de Medición

Medición es el proceso de determinar cuantías o valores en los que la entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición.

El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente: en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.

##### Reconocimiento

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

**Base contable de acumulación o devengo:** CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMIENTO DE HERIDAS CAATH S.A.S elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o



devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

**a) Instrumentos Financieros**

Se ha clasificado como instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), los siguientes: Efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar y por pagar, préstamos por cobrar y por pagar.

**Política contable Efectivo y Equivalente al efectivo.**

El efectivo comprenderá los fondos de caja, cajas menores y cajas generales; manejados por la administración la cual es responsable de que este efectivo permanezca lo menos posible en caja y sea consignado en las cuentas de la agrupación, a menos que este se encuentre en vales de caja menor legalmente soportados.

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliarán periódicamente, para el cierre del mes, no se deberá presentar partidas conciliatorias, para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Teniendo en cuenta lo anterior las consignaciones por identificar registradas en los extractos serán tratadas como pasivos no financieros, cuotas por devolver a nombre de la entidad correspondiente.

**Reconocimiento inicial.**

Mide los activos y pasivos financieros al precio de la transacción.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes bajo custodia de la administración de la entidad

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo guardado en instituciones financieras debidamente autorizadas.

**Medición posterior**

Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas de ahorro y la cartera al valor registrado a la fecha de cierre, ya que por su liquidez y tiempo no tienen efecto del valor del dinero en el tiempo.

**b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Corresponde a derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad. En este rubro se incluyen, además, las deudas no comerciales, tales como deudores varios y anticipo a proveedores.

**Reconocimiento inicial:** Se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura o cuenta de cobro equivalente.

La medición de las actividades ordinarias y de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir.

**Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. En cuyo caso se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de



efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar esto es un valor presente.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad,

la entidad revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatos.

c) **Propiedades, planta y equipo.**

Las Propiedades Planta y Equipo son activos tangibles que la entidad para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que espera usar durante más de un (1) año.

La entidad reconocerá el costo de las Propiedades Planta y Equipo con base en el costo histórico o de adquisición.

**Medición inicial**

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

**Medición posterior**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el **método lineal**. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa anual</u>
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	5	20%
Muebles y Enseres	10	10%

**Deterioro de los activos.** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe estimado es inferior, se reduce el importe en libros recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.



d) **Pasivos**

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones producto de hechos pasados, respecto de las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

**Medición inicial**

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos del Marco técnico Normativo para microempresas. Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

**Revelaciones**

El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.

e) **Otros pasivos no financieros** las consignaciones pendientes por identificar.

**Reconocimiento**

Se reconocerá en este rubro los ingresos recibidos anticipadamente y otros pasivos que no se puedan incluir en los pasivos anteriormente relacionados o que no se encuentren explícitamente en ninguna sección de la NIF para PYMES, siempre y cuando se cumplan las condiciones y criterios para ser reconocido como pasivo.

**Medición Inicial**

Al recibir el pago por anticipado a su vez tiene la obligación de cancelarla mediante la transferencia de activos (cuentas por cobrar) o la prestación de servicios.

Los ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos se valúan inicialmente al costo de la transacción.

**Medición Posterior**

Los ingresos recibidos por anticipado se transfieren a resultados en el periodo durante el cual se prestan los servicios, se entregan los suministros o se transfieren los beneficios del pago recibido por anticipado.

**Revelaciones**

La IPS revelará, una descripción relativa al valor en libros, concepto, tercero y cualquier otra información que sea relevante.

f) **Ingresos**

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos en el patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Se reconocerá un ingreso en el estado de resultados integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con incremento en un activo o un decremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. Tales Ingresos serán:

**Medición Inicial**

Se reconocerá un Ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos con fiabilidad.

Se reconocerán ingresos no operacionales, en el momento en que se devenguen.



Los ingresos provenientes de las actividades operacionales y no operacionales se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe por concepto de rebajas y descuentos.

#### **Revelaciones**

La entidad deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el periodo, procedentes de sus ingresos operacionales

#### **g) Gastos**

##### **Medición Inicial**

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que puedan medirse con fiabilidad. Tales gastos se clasificarán por grupos a saber: Honorarios, Seguros, Servicios, Mantenimiento y Reparaciones, Adecuaciones e Instalaciones, Diversos y Gastos Financieros.

Los ingresos y los gastos se clasificarán en el estado de resultados en cuentas mayores de acuerdo con su importancia. Estos se presentarán de acuerdo a su naturaleza.

#### **NOTA 4**

#### **ACTIVOS**

Se entienden como activos los recursos disponibles representados en bienes muebles adquiridos por la entidad para su uso, que, teniendo el carácter de propiedad común, contribuyen a la generación de beneficios económicos y son necesarios para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, funciones y responsabilidades financieras, operativas, administrativas y de control, entre los cuales podemos mencionar los muebles y enseres utilizados para la oficina de la administración (Equipos de oficina, teléfonos, computadores, software, etc.)

#### **NOTA 5**

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Valor representado por la cuenta CAJA GENERAL y BANCOS las cuales se encuentran debidamente conciliadas. A

31 DE DICIEMBRE DE 2024

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	
CAJA GENERAL	1.501
BANCOS CUENTAS CORRIENTES MONEDA NACIONAL	13.044.532

#### **NOTA 6**

##### **CUENTAS POR COBRAR A DEUDORES DEL SISTEMA**

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de su objeto social. Que para el sector salud en aras de garantizar la subsistencia de las instituciones prestadores de salud, se requiere de una facturación, por lo que este rubro lo conforman la cartera por cobrar radicada a la EPS, la facturada que al cierre del ejercicio quedo pendiente por radicar y retenciones que practico la EPS.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ascienden a

\$ 3.039.158.477



<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.039.158.477</b>
CUENTAS POR COBRAR IPS	112.189.529
CUENTAS POR COBRAR EPS	1.732.022.631
CUENTAS POR COBRAR A PERSONA NATURAL	10.846.076
PRESTAMOS A SOCIOS	520.711.339

## NOTA 7

### INVENTARIO

Corresponde al valor de los inventarios de medicamentos e instrumentos que se utilizan dentro del objeto social y que se encuentra discriminado de la siguiente manera:

<b>INVENTARIOS PARA SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O PROCESO DE PRODUCCIÓN</b>	<b>48.553.487</b>
medicamentos	6.486.250
inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	42.067.237

## NOTA 8

### PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes adquiridos por la empresa con el fin de emplearlos en forma permanente, para utilizarlos en el curso normal del negocio, y que posee A 30 de DICIEMBRE. De acuerdo a la vida útil probable o estimada, su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta.

Los valores dentro de los Estados Financieros corresponden al valor de la Propiedades, bienes raíces, los muebles y enseres, los equipos de cómputos y equipos médicos, el cual

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 asciende a..... \$ **343.093.800**

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>343.093.800</b>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	472.626.600
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO (CR)	167.791.300
INTANGIBLES	38.258.500

## NOTA 8

### INTANGIBLES

Comprende el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios, Se cuenta con un software que será reemplazado dejándolo en un valor \$0,00 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## NOTA 9

### ACTIVOS POR IMPUESTOS

<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>	<b>178.044.734</b>
------------------------------	--------------------



Diferencias que se tienen entre las bases contables y fiscales denominadas diferencias temporarias y que determinan un mayor o menor gastos contable por impuesto no registra movimientos en esta cuenta A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

**NOTA 10**

**PASIVOS**

Un pasivo (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y otras cuentas por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros. Como Obligaciones financieras, proveedores nacionales, beneficios a los empleados, aportes al sistema de seguridad social, honorarios, impuestos, entre otros. Los que se clasifican en corrientes y no corrientes.

**NOTA 11**

**PASIVOS CORRIENTES**

Representan una obligación contractual a cargo de la entidad, producto de sucesos pasados de los cuales se tiene el compromiso de entregar parte de un activo monetario. La IPS en desarrollo del objeto social de la entidad adquiere bienes y/o servicios necesarios. A continuación, relacionamos los siguientes conceptos:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 asciende a .....\$ 1.382.614.592

<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.382.614.592</b>
BANCOS NACIONALES-PAGARES	131.245.363
PROVEEDORES NACIONALES -BIENES Y SERVICIOS	979.827.773
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	85.263.661
IMPUESTOS POR PAGAR	153.339.995
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	32.937.800

**NOTA 12**

**PASIVOS NO CORRIENTES**

Representan una obligación contractual a cargo de la entidad, El pasivo no corriente, denominado también como pasivo fijo, está formado por todas aquellas deudas y obligaciones de la IPS que han de ser satisfechas a largo plazo, es decir, cuyo vencimiento es en período de tiempo superior a 1 año.

Los pasivos no corrientes A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>644.019.319</b>
---------------------------------	--------------------

**NOTA 13**

**PATRIMONIO**

El Patrimonio está constituido por el capital social, ganancias del presente ejercicio y resultados de años anteriores, tal como se detalla a continuación:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

<b>Patrimonio</b>		<b>1.471.118.979</b>
Capital suscrito y pagado	<b>15</b>	60.000.000
Utilidad ó pérdida acumulada	<b>15</b>	1.232.405.863
Utilidad ó pérdida	<b>15</b>	124.812.023



**NOTA 14**

**INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES**

Los ingresos operacionales de la IPS corresponden a servicios de salud, y otros ingresos resultados de intereses y rendimientos financieros y se encuentran detallados de la siguiente manera:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024..... \$4.981.619.580

**NOTA 15**

**COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD**

El costo de venta corresponde a los relacionado directamente con la prestación de servicios, los cuales se detallan a continuación:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
**COSTOS UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS MEDICOS** \$2.948.032.435

**NOTA 16**

**GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**

Corresponde a los gastos, mantenimientos efectuados por la administración para atender los diferentes conceptos necesarios para el normal funcionamiento eficiente de la IPS, dichos valores se discriminan de la siguiente manera:

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

<b>GASTOS</b>	<b>1.786.892.883</b>
<b>DE PERSONAL</b>	441.341.667
<b>HONORARIOS</b>	244.755.334
<b>GASTOS POR IMPUESTOS</b>	575.100
<b>SERVICIOS</b>	696.187.748
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	

**NOTA 17**

**INGRESOS NO OPERACIONALES**

A la fecha del corte de la presentación de estos estados registran un valor de \$23.529.857



**NOTA 18**

**GASTOS NO OPERACIONALES**

Estos gastos corresponden a los Bancarios e intereses, y son las erogaciones que se debitan de las cuentas bancarias por el funcionamiento de la misma, y otros gastos extraordinarios que se efectuaron durante el año.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

A la fecha registran un valor de	\$ 23.529.857
----------------------------------	---------------

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024,

**NOTA 19**

**GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros correspondiente al periodo son de	\$145.412.096
--	---------------

**UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTO**

Resultado de la empresa luego de deducir de los ingresos, los costos y los gastos relacionados con la operación del negocio antes de la aplicación de impuestos.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024,

Utilidad o perdida operacional antes de impuesto	\$124.812.023
--	---------------

**NOTA 20**

**GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA CREE Y RESERVAS**

Para el año gravable 2024,

Gasto por impuesto a la renta y Cree y reservas	<u>20</u>	0
---	-----------	---

**NOTA 21**

**RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD Ó PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024,

Resultado del periodo neto integral del año	<u>15</u>	124.812.023
---	-----------	-------------



**CAROLINA ORREGO CADAVID**  
C.C. No. 50.930.400  
Representante Legal



**LEIDIS PACHECO BORJA**



**NEIDER ENRIQUE CHARRASQUIÉL PICO**  
REVISOR FISCAL  
C.C. N° 1.064.990.156 DE CERETÉ (CORD.)  
T.P. N° 194728-T



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**Asamblea general de accionista CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMIENTO DE HERIDAS CAATH SAS**

La Ciudad

**Nosotros el representante legal y contadora general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos del la CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMIENTO DE HERIDAS CAATH SAS**

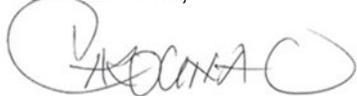
Nit. 901.073.066-7 el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La empresa CAATH SAS ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Montería a los 31 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,



**CAROLINA ORREGO CADAVID**

**Representante Legal**

**C.C No.50.930400**



**LEIDIS PACHECO BORJA**

**Contadora Publica**

**C.C. No. 50.930.400**

**TP. 91999-T**

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**91999-T**

LEIDIS DEL CARMEN  
PACHECO BORJA  
C.C. 50920840  
RESOLUCION INSCRIPCION 10      FECHA 2003/03/13  
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE  101577  
BENJAMIN LOPEZ ARCINEGAS



*Leidy Pacheco Borja*

FIRMA DEL TITULAR      011104

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.





**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO AVANZADO DE ATENCION EN TRATAMIENTO DE HERIDAS S.A.S CAATH S.A.S. NIT. 901.073.066-7**

Atendiendo a la normatividad vigente para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, contenida en el Código de Comercio, y teniendo en cuenta los estatutos de la empresa, así como las políticas administrativas de la entidad, rindo el siguiente dictamen y a su vez emito la siguiente opinión profesional e independiente, correspondiente al 31 de diciembre de 2024.

Así:

1.-En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal examiné y audité con autonomía e independencia de criterios y de acción el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, con sus correspondientes Estados de Resultado integral, por el año terminado y las revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas como lo establece el Decreto 3022 de 2013 y forman con ello un todo indivisible.

2.- Recibí para el periodo auditado de la Administración de la Empresa toda la colaboración requerida para mi Gestión, en cuanto a la disposición de la información para las respectivas revisiones y verificaciones permanentes en cada una de las pruebas selectivas de un determinado periodo, de tal forma que se garantizó una debida aplicación de las Normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

4.-Basada en mi gestión de auditoría, cuyo alcance considero suficiente, emito la siguiente opinión:

De acuerdo a los Estados Financieros recibidos, debidamente certificados, en mi opinión, éstos presentaron razonablemente la situación financiera de la Empresa a diciembre de 2024, teniendo en cuenta la auditoría sobre las pruebas selectivas, dichos Estados Financieros se aplicaron de conformidad con normas Y principios de contabilidad generalmente aceptadas, los cuales fueron registradas uniformemente:

De acuerdo a las pruebas selectivas, la contabilidad se ha llevado conforme a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la empresa, se ajustan a los estatutos y a las reglamentaciones de la entidad.

Sobre las pruebas selectivas recogidas en el periodo auditado, las operaciones en los libros y los actos de los administradores, se ajustan a las decisiones de



---

la Asamblea General. la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente en el domicilio principal de la empresa.

La Empresa, ha cumplido con los pagos a los Aportes de Seguridad Social y los Aportes Parafiscales por el periodo auditado, (Decreto 1406 de 1999, el cual hace referencia al Registro Único de Aportantes del Sistema de Seguridad Social Integral.

Se verificó el cumplimiento de la ley 603 de diciembre de 2000, por el periodo auditado 2024, dicha Ley hace referencia a la autenticidad de los software o derechos de autor; encontrando que la Empresa, posee a la fecha de este dictamen licencias sobre los paquetes y procesadores de textos.

5. La revisoría fiscal recomendó oportunamente al Gerente todos los hallazgos con respecto a los procedimientos administrativos y lo referente a las correcciones en la parte contable con respecto a los asientos contables, en las diferentes aplicaciones de los comprobantes y la aplicación de los impuestos alas diferentes bases.

Revisor Fiscal Principal

NEIDER ENRIQUE CHARRASQUIEL PICO  
C.C 1.064.990.156 de Cereté (Córdoba)  
T P. No. 194728-T

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**194728-T**

NEIDER ENRIQUE  
CHARRASQUETEL  
C.C. 1064990156

RESOLUCION INSCRIPCION 1364  
UNIVERSIDAD DEL SINU

DIRECTOR GENERAL

JULIO CÉSAR ACUÑA GONZÁLEZ

FECHA 24/09/2014



**DUPLICADO**

196124

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

